

D^a MARÍA DOLORES RIVERO MORENO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO “ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR”, DE GETAFE (MADRID)

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018, adoptó, entre otros, un acuerdo del siguiente tenor literal:

“CUARTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DEL “ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR” DE GETAFE. NÚMERO DE EXPEDIENTE PAS-2017-01.

El Director Técnico de Suelo y Consorcios de Obras de Madrid, S.A., D. Carlos Marciel Miranda, informa que el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 6 de abril de 2017, acordó el inicio del expediente referenciado, con aprobación de los pliegos y adjudicación por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios.

En este expediente se procedió a publicar el anuncio de licitación en el BOCM de fecha 25 de abril de 2017, nº 97. En dicho anuncio se fijaba el precio de licitación en 47.000 €, IVA no incluido, que la fecha límite de presentación de ofertas era el 12 de mayo de 2017, a las 14:00 horas; que el plazo de mantenimiento de la oferta es de tres meses y que la apertura de las proposiciones económicas debía publicarse con, al menos, siete días naturales de antelación en el perfil del contratante del Consorcio.

A este procedimiento abierto se presentaron cinco empresas:

1. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
2. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
3. UTE IBERTEC-ENSAEF
4. SETI, S.A.
5. CCR, S.L.

El Consejo de Administración del Consorcio en sesión de fecha 25 de abril de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

“Acordar la continuidad del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las Obras de Adecuación de la Urbanización del Área Tecnológica del Sur en Getafe (Madrid). Número de expediente PAS 2017-02”

Una vez acordado por el Consejo la continuidad del expediente por parte de la Mesa de Contratación procedió a celebrar las correspondientes reuniones para la apertura de los sobres conforme al Pliego. Con fecha 21 de Septiembre se celebró la última mesa de Contratación, en la que se adoptó la siguiente propuesta de adjudicación:

“Examinada la documentación presentada con la exigida en los pliegos, una vez acreditada la capacidad de obrar de la empresa, procede proponer la adjudicación del contrato de Servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las Obras de Adecuación de la Urbanización del “Área Tecnológica del Sur” de Getafe, en el municipio de Getafe (Madrid), número de expediente PAS -2017-01 a la empresa SETI, por importe de 26.500€, más IVA 21%. 11.500 € para la redacción del Proyecto y 15.000 euros para la Dirección Facultativa de las Obras”.

El Consejo de Administración, con la abstención del Vocal D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las Obras de Adecuación de la Urbanización del “Área Tecnológica del Sur” de Getafe, en el municipio de Getafe (Madrid), número de expediente PAS -2017-01 a la empresa SETI, por importe de 26.500€, más el IVA al tipo correspondiente. 11.500 € para la redacción de proyecto y 15.000 euros para la Dirección Facultativa de las Obras”, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que rigió la licitación, así como las que constan en la propia oferta del adjudicatario.

SEGUNDO.- Autorizar al Presidente del Consorcio para la firma de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para llevar a efecto la adjudicación acordada.”.

Y para que así conste, expido la presente Certificación con anterioridad a la aprobación del acta, con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid a veintitrés de octubre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE


Fdo.: Pablo Altozano Soler

LA SECRETARIA


Fdo.: Mª Dolores Rivero Moreno